



R.P.A. N° 001/2018-2019

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

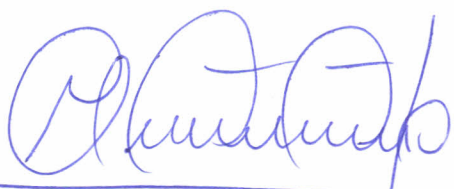
RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 064/2017-2018 de fecha 06 de junio del 2018, correspondiente a la Legislatura Ordinaria 2017-2018.

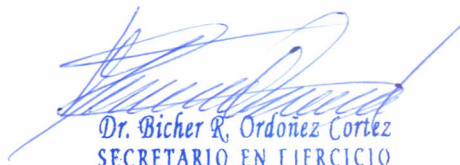
Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 19 días del mes de Junio de dos mil dieciocho años.



H. Guadalupe D. Jurado Ruiz
PRESIDENTA EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



Dr. Bicher R. Ordoñez Cortez
SECRETARIO EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.P.A. N° 002/2018-2019

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 2, 7, 26, 27, 94, 105 y 132 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

RESUELVE:

Por mayoría absoluta **aprobar las solicitudes de conminatorias** presentadas por el Asambleísta Basilio Ramos Mamani a las peticiones de Informe Escrito N° **192,199 y 200/2017-2018**. Por lo que en cumplimiento a lo determinado por el Artículo 131 del Reglamento General de la Asamblea, **la autoridad requerida debe remitir la información solicitada en el plazo de 48 horas**.

Los suscribientes de la presente resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 19 días del mes de junio de dos mil dieciocho años.


H. Guadalupe D. Jurado Ruiz
PRESIDENTA EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA


Dr. Bicher R. Ordoñez Cortez
SECRETARIO EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.P.A. N° 003/2018-2019

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 94y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, designar a los siguientes Asambleístas, como miembros de la Comisión de Ética, de esta Asamblea Legislativa Departamental para la Legislatura 2018-2019.

No	ASAMBLEISTA	BANCADA
1	Guadalupe Jurado Ruiz (Presidenta)	MAS-IPSP.
2	Rosa Amanda Calisaya Flores	MAS-IPSP.
3	Mauricio Lea Plaza Peláez	UDA
4	Vicente Ferreira Carema	INDIGENAS
5	Martha Gallardo Ordoñez	ISA

Los suscribientes de la presente resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 19 días del mes de junio de dos mil dieciocho años.


H. Guadalupe D. Jurado Ruiz
PRESIDENTA EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA


Dr. Bicher R. Ordoñez Cortez
SECRETARIO EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.P.A. N° 004/2018-2019

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

RESUELVE:

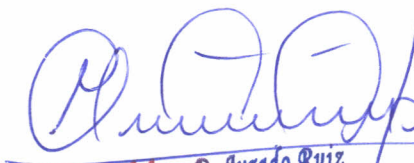
Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, designar a los siguientes Asambleístas, como miembros del Comité de Honores y Distinciones, de esta Asamblea Legislativa Departamental para la Legislatura 2018-2019.

No	ASAMBLEISTA	BANCADA
1	Norma Flores Gutiérrez	ISA
2	Cesar Mentasti Padilla	UDA
3	Alberto Viorel Calvimontes	INDIGENA
4	Wilfredo Zurca Sánchez	MAS.IPSP

Los suscribientes de la presente resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 19 días del mes de junio de dos mil dieciocho años.


H. Guadalupe D. Jurado Ruiz
PRESIDENTA EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA


Bicher R. Ordoñez Cortez
SECRETARIO EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.P.A. N° 005/2018-2019

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

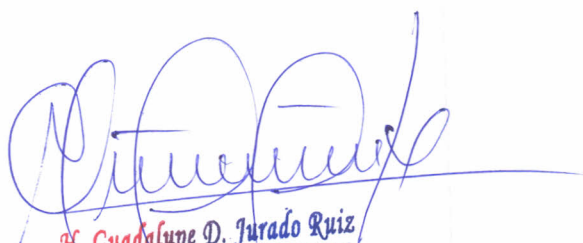
RESUELVE:

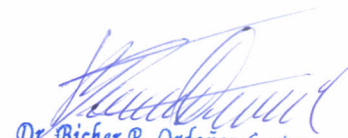
Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 001/2018-2019 de fecha 20 de junio del 2018, correspondiente a la Legislatura Ordinaria 2018-2019.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 20 días del mes de Junio de dos mil dieciocho años.


H. Guadalupe D. Jurado Ruiz
PRESIDENTA EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA


Dr. Bicher R. Ordoñez Cortez
SECRETARIO EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.P.A. N° 006/2018-2019

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

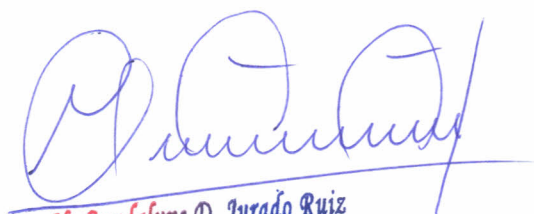
RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar en sus estaciones en Grande y Detalle el proyecto de "**LEY DEPARTAMENTAL ESTRUCTURA DE CARGOS Y ESCALA SALARIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA**". Por lo cual dicho proyecto de ley es Sancionado desde la fecha como Ley Departamental debiendo cumplirse para el efecto el procedimiento estipulado en el Artículo. 118 del Reglamento General de esta Asamblea Legislativa Departamental.

Los suscribientes de la presente resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la sala de sesiones de la Asamblea Departamental de Tarija, a los 20 días del mes de junio de dos mil dieciocho años.


H. Guadalupe D. Jurado Ruiz
PRESIDENTA EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA


Dr. Bicher R. Ordonez Cortez
SECRETARIO EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.P.A. N° 007/2018-2019

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

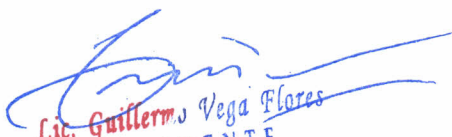
RESUELVE:

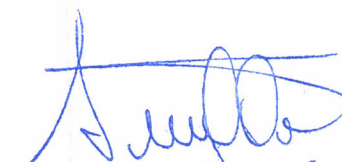
Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 002/2018-2019 de fecha 20 de junio del 2018, correspondiente a la Legislatura Ordinaria 2018-2019.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 28 días del mes de Junio de dos mil dieciocho años.


Lic. Guillermo Vega Flores
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA


Sara Armella Rueda
SECRETARIA DE DIRECTIVA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.P.A. N° 008/2018-2019

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 88, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

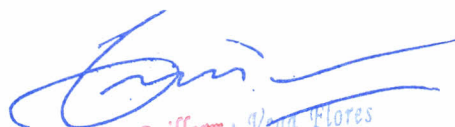
EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA RESUELVE:

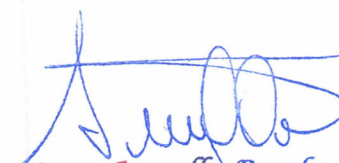
Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, **aplazar** el tratamiento del proyecto de Ley **"MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERINTITUCIONAL PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GOBIERNO AUTONOMO REGIONAL DEL GRAN CHACO AL GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA SUSAT EN LA PROVINCIA GRAN CHACO"**.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 28 días del mes de Junio de dos mil dieciocho años.


Lic. Guillermo Vega Flores
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA


Sara Armella Rueda
ASAMBLEISTA DEPARTAMENTAL
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.P.A. N° 009/2018-2019

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 88, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

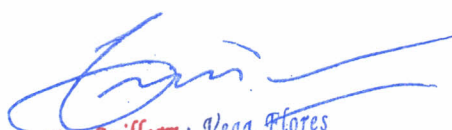
EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA RESUELVE:

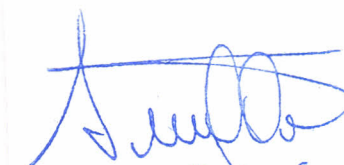
Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, **aplazar** el tratamiento del proyecto de Ley **"MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOL DE CESPED SINTETICO DISTRITO (CINCO) V HUAYLLAJARA, CONTRUCCION PUENTE VEHICULAR YESERA-CHIGUAYPOLLA, CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR TOLOMOSA OESTE, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE APOYO INTEGRAL COMUNIDAD SANTA ANA LA VIEJA Y CONSTRUCCION CAMPO DEPORTIVO CON CESPED SINTETICO EN TOMATITAS"**.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 28 días del mes de Junio de dos mil dieciocho años.


Lic. Guillermo Vega Flores
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA


Sara Armella Rueda
SECRETARIA DE DIRECTIVA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.P.A. N° 010/2018-2019

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 88, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA RESUELVE:

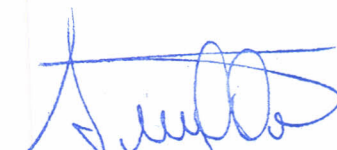
Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, **aplazar** el tratamiento del proyecto de Ley por dispensación de trámite **"PROMOCION Y DIFUSION DEL VALOR CULTURAL DE LA FESTIVIDAD DE SAN PEDRO APOSTOL PATRONO DE YACUIBA"**.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 28 días del mes de Junio de dos mil dieciocho años.


Lic. Guillermo Vega Flores
PRESENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA


Sara Armella Rueda
SECRETARIA DE DIRECTIVA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.P.A. N° 011/2018-2019

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

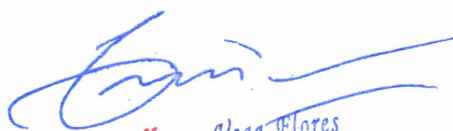
RESUELVE:

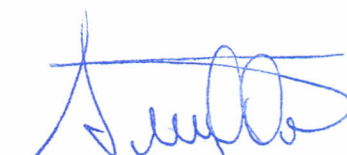
Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 003/2018-2019 de fecha 28 de junio del 2018, correspondiente a la Legislatura Ordinaria 2018-2019.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 03 días del mes de Julio de dos mil dieciocho años.


Lic. Guillermo Vega Flores
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA


Sara Armella Rueda
SECRETARIA DE DIRECTIVA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.P.A. N° 012/2018-2019

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

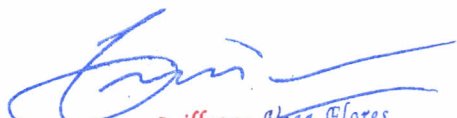
RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar en sus estaciones en Grande y Detalle el proyecto de **"LEY DEPARTAMENTAL COMPLEMENTARIA A LA LEY DEPARTAMENTAL N: 094, DEPARTAMENTALIZACION DE CARRETERAS"**. Por lo cual dicho proyecto de ley es Sancionado desde la fecha como Ley Departamental debiendo cumplirse para el efecto el procedimiento estipulado en el Artículo. 118 del Reglamento General de esta Asamblea Legislativa Departamental.

Los suscribientes de la presente dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 03 días del mes de Julio de dos mil dieciocho años.


Lic. Guillermo Vega Flores
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA


Sara Armella Rueda
SECRETARIA DE DIRECTIVA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.P.A. N° 013/2018-2019

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 94, 105 y 111 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

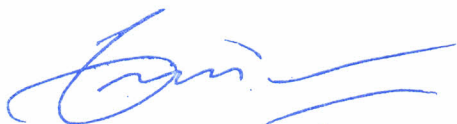
RESUELVE:

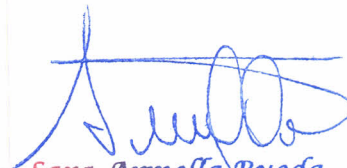
Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, **aprobar la Resolución de distinción con la medalla de honor prócer Coronel Eustaquio Méndez, al Gobierno Autónomo Municipal de Uriondo.**

Los suscribientes de la presente resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental, a los 03 días del mes de julio de dos mil dieciocho años.


Lic. Guillermo Vega Flores
PRF
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA


Sara Armella Rueda
SECRETARIA DE DIRECTIVA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.P.A. N° 014/2018-2019

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 94, 105 y 111 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

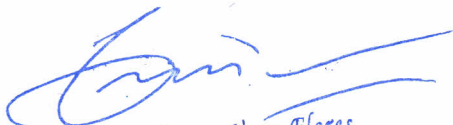
RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, **aprobar la Resolución de distinción con la medalla de honor prócer Coronel Eustaquio Méndez, al Gobierno Autónomo Municipal de Cercado.**

Los suscribientes de la presente resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental, a los 03 días del mes de julio de dos mil dieciocho años.


Lic. Guillermo Vega Flores
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA


Sara Armella Rueda
SECRETARIA DE DIRECTIVA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

R.P.A. N° 015/2018-2019

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 94, 105 y 111 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

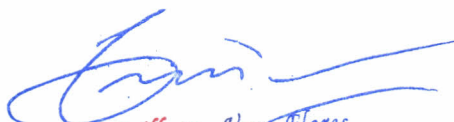
RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, **aprobar la Resolución de distinción con la medalla de honor prócer Coronel Eustaquio Méndez, al Cnl. Desp. Freddy Gordy Soto.**

Los suscribientes de la presente resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental, a los 03 días del mes de julio de dos mil dieciocho años.



Lic. Guillermo Vega Flores
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



Sara Armella Rueda
SECRETARIA DE DIRECTIVA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.P.A. N° 016/2018-2019

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

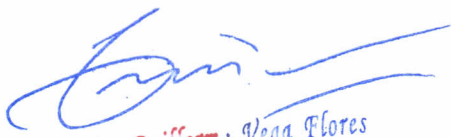
RESUELVE:

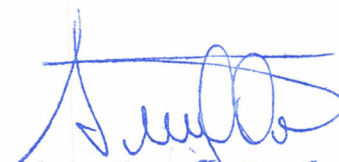
Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar la realización de una Sesión de honor de la Asamblea Legislativa Departamental en el Municipio de Uriondo.

Los suscribientes de la presente resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 03 días del mes de Julio de dos mil dieciocho años.


Lic. Guillermo Vega Flores
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA


Sara Armella Rueda
SECRETARIA DE DIRECTIVA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

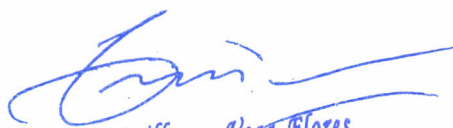
RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar en sus estaciones en Grande y Detalle el proyecto de **"LEY DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERINSTITUCIONAL PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GOBIERNO AUTONOMO REGIONAL DEL GRAN CHACO AL GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA SUSAT EN LA REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO"**. Por lo cual dicho proyecto de ley es Sancionado desde la fecha como Ley Departamental debiendo cumplirse para el efecto el procedimiento estipulado en el Artículo. 118 del Reglamento General de esta Asamblea Legislativa Departamental.

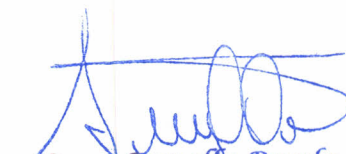
Los suscribientes de la presente dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 03 días del mes de Julio de dos mil dieciocho años.



Lic. Guillermo Vega Flores
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



Sara Armella Rueda
SECRETARIA DE DIRECTIVA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.P.A. N° 018/2018-2019

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

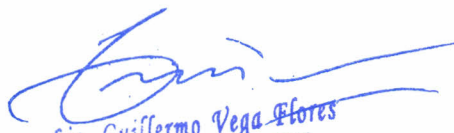
RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 004/2018-2019 de fecha 03 de julio del 2018, correspondiente a la Legislatura Ordinaria 2018-2019.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 11 días del mes de Julio de dos mil dieciocho años.


Lic. Guillermo Vega Flores
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA


Sara Armella Rueda
SECRETARIA DE DIRECTIVA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

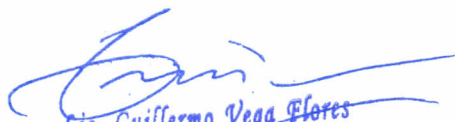
RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar en sus estaciones en Grande y Detalle el proyecto de "**LEY DEPARTAMENTAL SEMANA DE LA PERSONA SORDA**". Por lo cual dicho proyecto de ley es Sancionado desde la fecha como Ley Departamental debiendo cumplirse para el efecto el procedimiento estipulado en el Artículo. 118 del Reglamento General de esta Asamblea Legislativa Departamental.

Los suscribientes de la presente dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 11 días del mes de Julio de dos mil dieciocho años.



Lic. Guillermo Vega Flores
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



Sara Armella Rueda
SECRETARIA DE DIRECTIVA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.P.A. N° 020/2018-2019

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

RESUELVE:

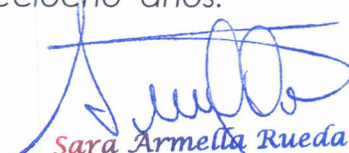
Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar en sus estaciones en Grande y Detalle el proyecto de "**LEY DEPARTAMENTAL DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PARA PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA, CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOL DE CESPED SINTETICO DISTRITO V HUAYLLAJARA , CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR YESERA-CHIGUAYPOLLA, CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR TOLOMOSA OESTE, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE APOYO INTEGRAL COMUNIDAD SANTA ANA LA VIEJA Y CONSTRUCCION CAMPO DEPORTIVO CON CESPED SINTETICO EN TOMATITAS**". Por lo cual dicho proyecto de ley es Sancionado desde la fecha como Ley Departamental debiendo cumplirse para el efecto el procedimiento estipulado en el Artículo. 118 del Reglamento General de esta Asamblea Legislativa Departamental.

Los suscribientes de la presente dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 11 días del mes de Julio de dos mil dieciocho años.


Lic. Guillermo Vega Flores
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA


Sara Armella Rueda
SECRETARIA DE DIRECTIVA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA